proteja

Detección
DE VÍCTIMAS TRATA DE PERSONAS

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PROTEJA.ORG
Programa de Apoyo para Víctimas de Trata de Personas en México

proteja

Enfoque de Trata de Personas

TRATA DE PERSONAS

- Moral
- DOT Crimen Organizado
- Laboral
- Fenómeno de Explotación
- DDHH

proteja

Estrategias Derivadas

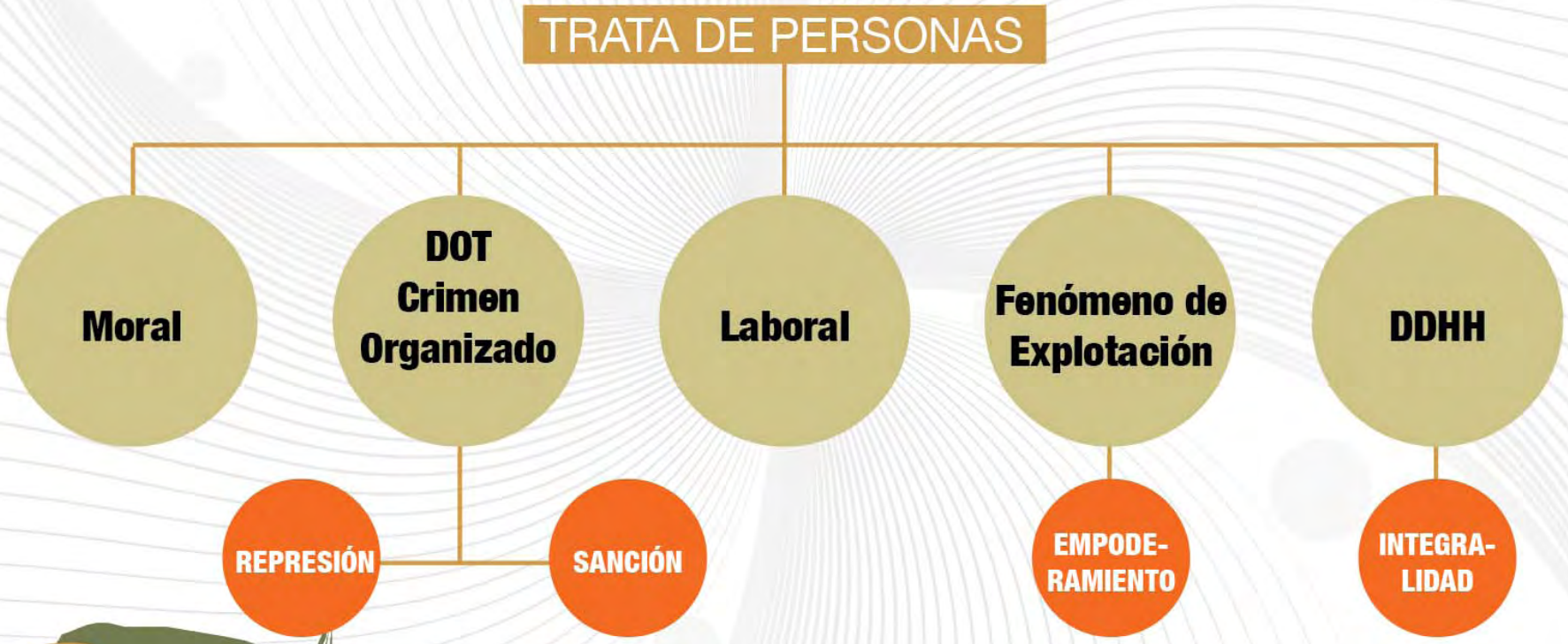

proteja

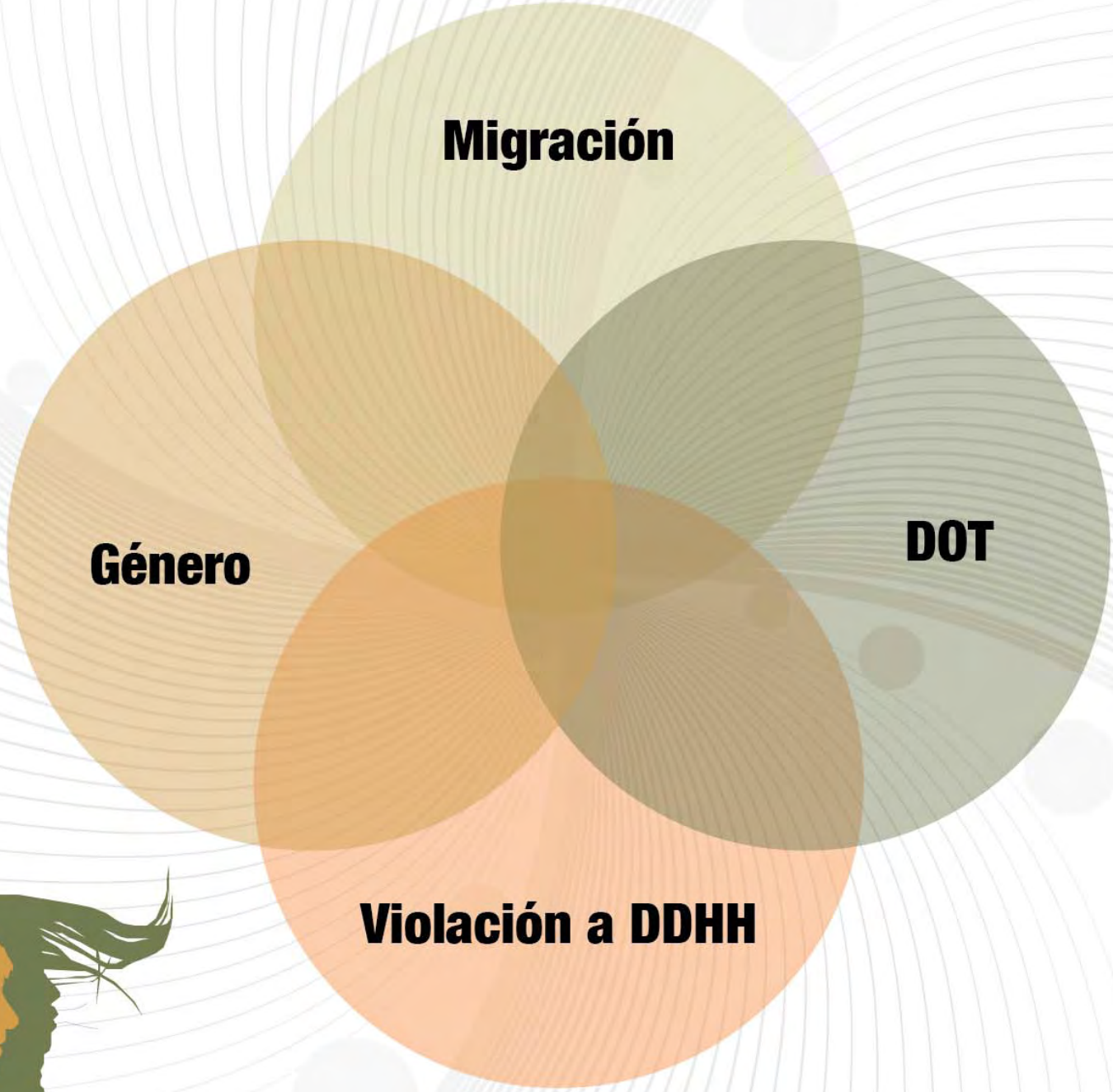

proteja

¿Quiénes pueden ser víctimas de Trata de Personas?

Hombres

Mujeres

Niños, Niñas, Adolescentes

proteja

Grupos primario

Miembros de Familia
Líderes comunales
Amigos
Vecinos

Dueños de giros negros
Productores de
documentos falsos

Clientes explotadores

Crimen Organizado

"Consumidores"
de servicios
sexuales, pornografía.
"Cliente" de productos
resultado de…

Agencias de viaje
Dueños de hoteles
Agencias de empleo
Dueños de medios de Transporte

Intermediarios (apoyo)

proteja

Detección

Captación → Transporte → Traslado → Acogida o Recepción → Explotación

proteja

Detección

- Captación
- Transporte
- Traslado
- Acogida
- Recepción
- Acto

proteja

DETECCIÓN

- INVESTIGACIÓN
- ATENCIÓN

proteja

DETECCIÓN
Captación
Traslado
Explotación
Represión y Sanación
Atención a Víctimas
Investigación
Proceso
Asistencia Humanitaria
Asistencia Legal

¿Quiénes pueden detectar?

proteja

Identificación:
Primer paso para iniciar procedimiento de asistencia a la víctima

- Agentes migratorios (Aseguradas o detectadas en Puertos de entrada)
- Policía local o federal (redadas, investigaciones, Denuncias, puertos de entrada)
- Instituciones de Bienestar social (DIF, S.Salud, CNDH)
- Entrega voluntaria de la víctima
- Organizaciones civiles, Internacionales y sociedad civil

proteja

Tipos de investigación

- Investigación Reactiva
- Investigación Preventiva
- Investigación Obstructiva

proteja

Pasos y pautas para la detección

- Conocer y comprender el fenómeno de la trata de personas
- Adoptar una definición de la trata de personas
- Identificar el marco normativo de la trata de personas.
- Definir el problema
- Adoptar los principios que regirán la intervención
- Analizar y definir los enfoques
- Analizar y definir las estrategias y acciones.
- Definir una ruta de intervención.
- Identificar las instituciones competentes para la intervención
- Contar con un plan de acción
- Identificar buenas y malas prácticas
- Monitoreo y evaluación

proteja

La sospecha

proteja

Proceso de detección

Sospecha

Se da a partir de la presencia de determinados comportamientos o indicadores

Detección

Es el conjunto de procedimientos para confirmar la sospecha y evaluar la situación.

Requiere ser incorporado en una rutina institucional y por lo tanto no responde a una decisión personal.

Identificación

Ocurre cuando la propia víctima de trata revelan su victimización. La situación puede conocerse directamente o por referencia de terceras personas o instituciones.

Fuente: IPEC OIT Costa Rica. Guía para la Detección. ESCI

proteja

Indicadores de probabilidad

Son señales de alerta y como tales deben ser siempre evaluados e investigados de manera inmediata.

SEÑALES FÍSICAS

SEÑALES PSICOLÓGICAS

ALTA PROBABILIDAD

1. Presencia de indicadores físicos
2. Presencia de indicadores psicosociales
3. Grupo socialmente vulnerable

Fuente: IPEC OIT Costa Rica. Guía para la Detección. ESCI

proteja

Principios Orientadores

- La detección es un medio no un fin.
- La detección es un recurso que se lleva de la mano con todos los procedimientos institucionales de registro.
- La detección de la trata de personas permite evaluar otras violaciones graves a los derechos fundamentales.
- La detección debe de estar planeada (Plan de Acción)
- Cooperación

proteja

Indicadores Físicos

- Geográficos
- Transportación, características comerciales.
- Publicidad dentro de proceso de captación y explotación
- Transporte con documentos de identidad y tránsito
- Comunicaciones.
- Transacciones económicas

proteja

Instrumento A

Lista de referencia para facilitar la identificación de las víctimas para agentes de salud

proteja

Lista de referencia para facilitar la identificación de las víctimas para agentes de salud

Víctima

1. Aspectos demográficos (sexo, edad actual, edad en el momento de la partida, educación, ocupación, nacionalidad). Evaluar exclusión
2. ¿Posee la víctima documentos falsos? Evaluar identidad
3. ¿Sostiene la víctima haber sido secuestrada o admite haber viajado voluntariamente?
4. ¿Fue la víctima quien contactó con el delincuente o viceversa?
5. ¿Hubo pago a la víctima o a su familia?
6. ¿El pago se realizó antes de la partida o se contrajo una deuda o una servidumbre por deuda?
7. ¿Hizo la víctima algún pago al delincuente?
8. ¿Alega la víctima haber sido engañada o violentada en el momento de ser reclutada?
9. ¿Alega la víctima haber sido explotada o violentada en el lugar de recepción?
10. ¿Ha participado la víctima en actividades ilegales en el lugar de recepción?
11. ¿Hubo otras víctimas en el mismo reclutamiento, transporte o explotación?

proteja

Lista de referencia para facilitar la identificación de las víctimas para agentes de salud

Delincuente

1. Aspectos demográficos (sexo, edad, nacionalidad u origen étnico, profesión, educación).
2. ¿Está integrado el delincuente en la comunidad de reclutamiento?
3. ¿Tiene el delincuente antecedentes penales?
4. ¿Es el delincuente sospechoso de ejercer la trata de personas o se le ha condenado por ese delito?
5. ¿Existen pruebas de participación en una organización delictiva?
6. ¿Existen pruebas de contacto o de relación con funcionarios corruptos?
7. ¿Se proporcionaron a la víctima documentos falsos?
8. ¿Se utilizó una ruta de tránsito reconocida como habitual para la trata de personas?
9. ¿Se utilizaron modos de transporte no típicos?
10. ¿Se utilizaron casas de seguridad?
11. ¿Se retuvieron los documentos de la víctima?

proteja

Lista de referencia para facilitar la identificación de las víctimas para agentes de salud

Otros aspectos

1. ¿Cómo se estableció el contacto?
2. ¿Quién fue el intermediario para el reclutamiento?
3. Si se alega engaño, ¿en qué consistió ese engaño?
4. Si se alega violencia, ¿existió violencia real o amenaza de emplearla?
5. ¿La violencia fue dirigida contra la víctima o contra su familia?
6. Si se utilizaron documentos falsos, ¿qué documentos fueron falsificados?
7. ¿Cuánto tiempo estuvo la víctima en el extranjero?
8. ¿Participaron otros sospechosos en el reclutamiento, transporte, tránsito o recepción?

proteja

Instrumento B

Instrumento de identificación de víctimas para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

proteja

Instrumento de identificación de víctimas para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

Preguntas sobre fraude y coacción económica

¿Cómo consiguió usted su empleo?
¿Cómo entró en este país?
¿Quién lo trajo a usted a este país?
¿Vino a este país para ejercer un trabajo concreto que le prometieron?
¿Quién le prometió a usted ese trabajo?
¿Lo obligaron a usted hacer otro trabajo diferente?
¿Quién lo obligó a usted a hacer un trabajo diferente al que le prometieron?
¿Se firmó algún tipo de contrato laboral?
¿Quién organizó su viaje?

¿Cómo se realizó el pago de su viaje?
¿Recibe usted paga por su trabajo?
¿Recibe usted realmente una paga o le retienen el dinero?
¿Debe usted dinero a su empleador?
¿Hay registros o recibos de lo que usted le debe a su empleador o al que realizó su captación?
¿Hay registros o recibos de lo que usted ha ganado o de lo que le han pagado?
¿Cómo se realizaron las transacciones financieras?
¿Está usted en posesión de sus documentos oficiales de identidad? En caso de respuesta negativa, ¿por qué no?
¿Le han proporcionado papeles de identidad o documentos falsos?
¿Lo obligan a usted a hacer cosas que no desea?

proteja

Instrumento de identificación de víctimas para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

Preguntas sobre la libertad de circulación

¿Está restringida su libertad de circulación?
¿Vive usted y trabaja en el mismo lugar?
¿Si hubo abandono, en qué condiciones tuvo lugar?
En caso de restricción física, ¿se efectuó por medio de cerraduras, cadenas, etc.?
¿Dónde están las cerraduras y quién tiene las llaves?
¿Cómo se realizaba la circulación por lugares públicos (en coche, furgoneta, autobús, metro)?
¿Quién supervisaba su circulación por lugares públicos?
¿Cómo se adquirían los bienes y los servicios privados (p. ej., medicinas, recetas)?
¿A qué medios de comunicación o de telecomunicación tenía usted acceso(p. ej., televisión, radio, periódicos, revistas, teléfono, Internet)?

proteja

Instrumento de identificación de víctimas para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

Preguntas sobre malos tratos físicos

¿Alguna vez han amenazado con hacerle daño si usted intenta marcharse?
¿Alguna vez ha presenciado que amenazaran a otras personas si intentaban marcharse?
¿Han amenazado a su familia?
¿Sabe si la familia de alguna otra persona ha sido amenazada alguna vez?
¿Alguna vez ha recibido malos tratos físicos o ha presenciado malos tratos a otra persona?
¿Qué tipo de malos tratos físicos ha presenciado?
¿Se utilizaron objetos o armas para causar los malos tratos físicos?
¿Dónde se encuentran esos objetos o armas?
¿Alguna vez se informó de esos malos tratos a una persona ajena a la situación(p. ej., denuncias ante la policía, denuncias de violencia en el hogar, expedientes de hospitales, expedientes de servicios sociales)?
¿Alguna vez han causado malos tratos o han amenazado con hacer daño a otra persona en presencia de usted?
¿Cómo se trataron los problemas médicos y quién los trató?

proteja

Instrumento de identificación de víctimas para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley

Preguntas sobre coacción psicológica

Indicadores de conducta:

¿De quién tiene usted miedo?

¿Por qué les tiene miedo?

¿Qué querría que les pasara a las personas que le han hecho daño (p. ej., encarcelamiento, deportación)?

¿Qué siente usted respecto a la policía? ¿Por qué?

Indicadores de ambiente:

¿Usted vive y trabaja en el mismo lugar?

¿Dónde vive/come/duerme?

¿Dónde viven/comen/duermen los presuntos infractores?

¿Las condiciones de vida de las dos partes son excesivamente dispares?

proteja

La Entrevista

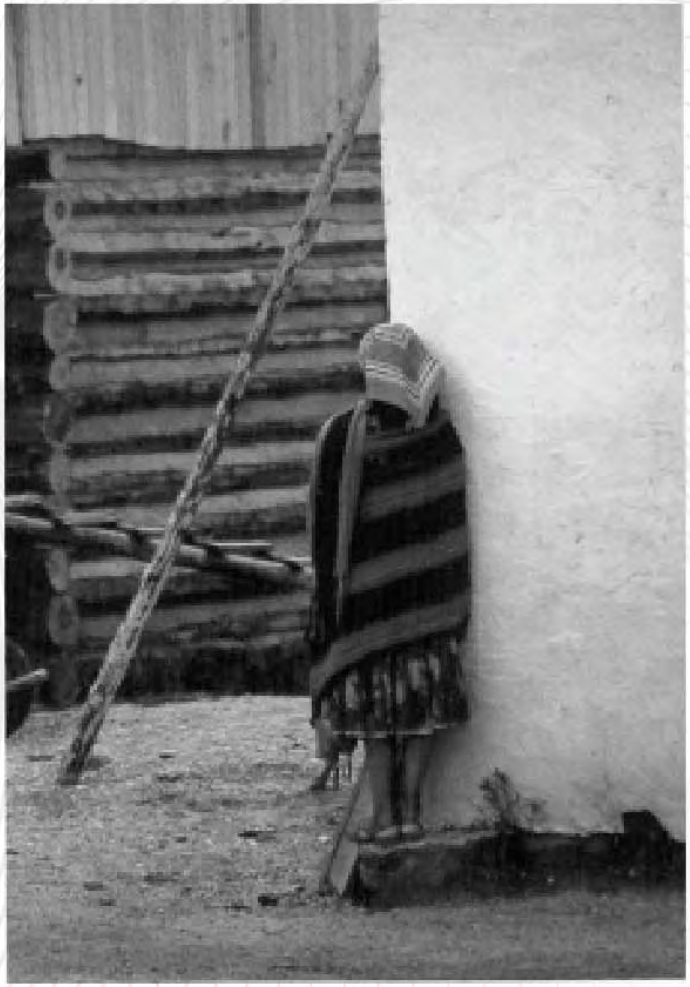

Entrevista a las víctimas

Cómo entrevistar a posibles víctimas

En la primera entrevista deben regir las siguientes normas mínimas, sea cual sea la situación jurídica de la persona entrevistada:

Debe informarse a la presunta víctima de la trata acerca del procedimiento de interrogatorio policial y sus consecuencias.

La información que se dé debe ser clara, exacta y en la lengua materna de la presunta víctima.

En la entrevista deben estar presentes intérpretes con experiencia.

Deben evitarse las preguntas relativas a la privacidad de la persona, por ejemplo, sobre sus relaciones íntimas o sobre sus experiencias en lo referente a la prostitución.

National Referral Mechanisms: Joining Efforts to protect the Rights of Trafficked Persons (Varsovia, OSCE, 2004), puede consultarse en: http://www.osce.org/documents/odihr/2004/05/2903_en.pdf

Entrevista a las víctimas

! NO GENERAR FALSAS EXPECTATIVAS !

Ello puede llevar tiempo, dada la complejidad del delito y la situación vulnerable de las víctimas que sufren de estrés postraumático.

Un modo muy eficaz de alentar a las presuntas víctimas de la trata a que se identifiquen ellas mismas como tales es dejarles un "período de reflexión", período durante el cual se las remite a servicios y a orientación sin que tengan que declarar su situación a la policía de manera inmediata. Así, la posible víctima de la trata recibe la asistencia adecuada y puede tomar mejores decisiones.

Además de las declaraciones de la presunta víctima de la trata, deben reunirse otras pruebas para conocer todos los hechos y toda la información pertinente, a fin de determinar si se está ante un caso de trata de personas.

National Referral Mechanisms: Joining Efforts to protect the Rights of Trafficked Persons (Varsovia, OSCE, 2004), puede consultarse en: http://www.osce.org/documents/odihr/2004/05/2903_en.pdf

proteja

Enfrentando la Trata de Personas

LA CONFORMACIÓN DE UNA FUERZA DE TAREA (TASK FORCE)

PROTEJA, Programa de Contra la Trata de Personas en México

proteja

¿Qué es un Task Force?

Una Fuerza de Tarea es un grupo **orientado a la resolución** de un objetivo muy específico a través de la suma de talentos y necesidades de varios actores.

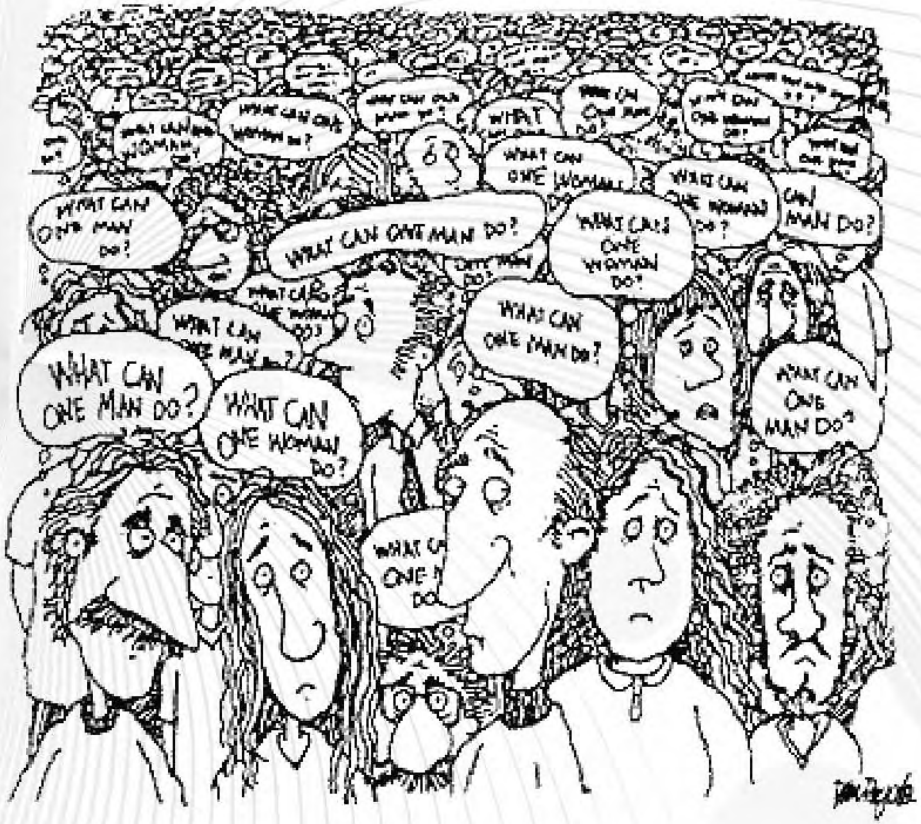

proteja

¿Para qué sirve una Fuerza de Tarea?

Recordemos que…

- La Trata de personas es un problema multi-dimensional.
- Asegurar la seguridad de las víctimas es prioridad y requiere del apoyo de todos.
- Los tratantes tienen el apoyo de redes extensivas.

Para desarrollar soluciones:

- Disminuye conflictos.
- Enfoca y reduce recursos
- Capacita y reúne a la gente en automático
- Institucionaliza las relaciones
- Ayuda en que cada miembro tenga más información
- Reduce duplicidad de esfuerzos.

proteja

Tipos de Fuerza de Tarea

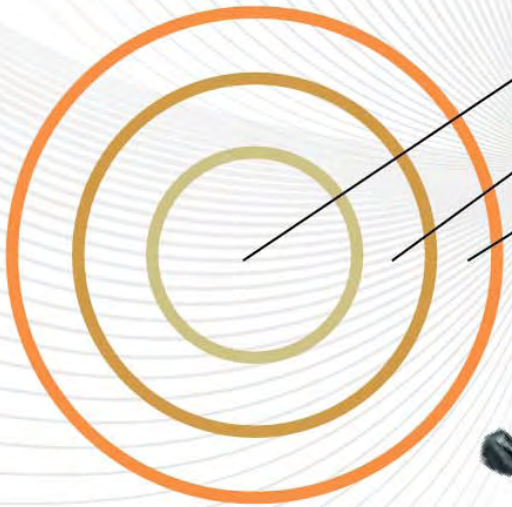

proteja

Por ejemplo:

Estatal

Sistema de información

Reforma a elementos específicos

Campañas generalizadas

Rutas Críticas de Carácter estatal

Documentar esperiencias

Local

Primera Respuesta

Campaña de Prevención

Familiarizar a la comunidad

Generar espacios de coordinación entre los órganos de justicia y la comunidad

Detección local y específica

Habilidad de trabajo rápido

Recursos de la comunidad

proteja

Enter text
Search/חפש אתר
ENGLISH
עברית
РУССКИЙ
TFHT HOME
ATZUM HOME
DONATE
TASK FORCE ON HUMAN TRAFFICKING
המטה למאבק בסחר בנשים
ABOUT US
ABOUT HUMAN TRAFFICKING
CURRENT PROJECTS
NEWS & PRESS
RESOURCES
TAKE ACTION
Task Force against Human Trafficking in Women - Annual Event
Upcoming Events
Sign Our Petitions Against Human Trafficking
©2005 Task Force on Human Trafficking. All rights reserved.
Site by Pushing The Envelope and Matzaa
KNOW human trafficking
Modern-day slavery exists.
Be alert. Be aware.
Call 1-800-655-4095.
L.A. METRO TASK FORCE ON HUMAN TRAFFICKING

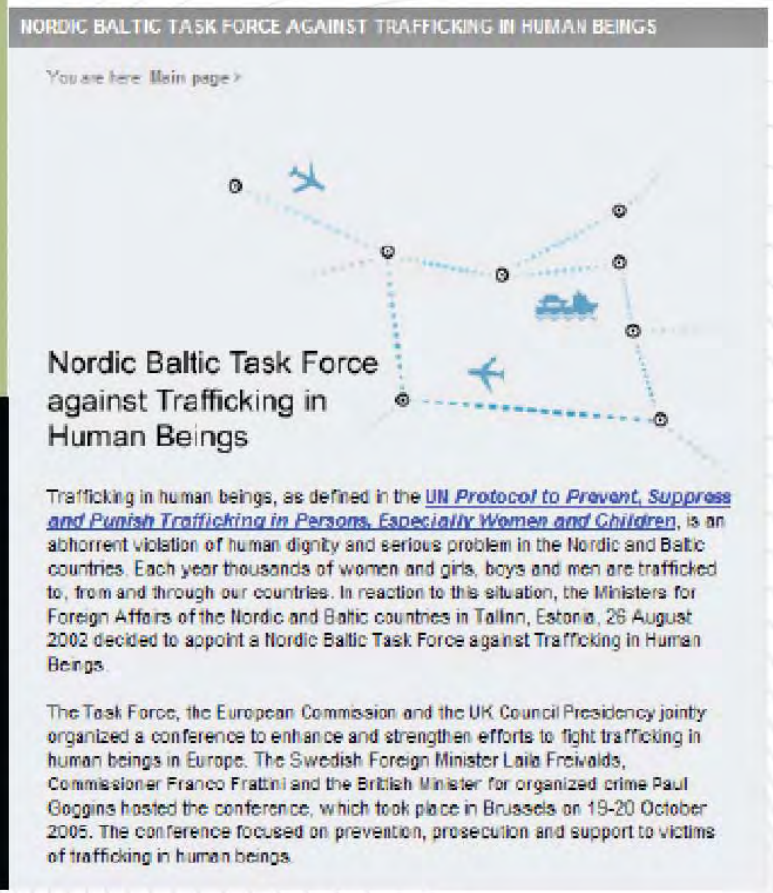
NORDIC BALTIC TASK FORCE AGAINST TRAFFICKING IN HUMAN BEINGS
You are here: Main page >
Nordic Baltic Task Force against Trafficking in Human Beings
Trafficking in human beings, as defined in the UN Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, is an abhorrent violation of human dignity and serious problem in the Nordic and Baltic countries. Each year thousands of women and girls, boys and men are trafficked to, from and through our countries. In reaction to this situation, the Ministers for Foreign Affairs of the Nordic and Baltic countries in Tallinn, Estonia, 26 August 2002 decided to appoint a Nordic Baltic Task Force against Trafficking in Human Beings.
The Task Force, the European Commission and the UK Council Presidency jointly organized a conference to enhance and strengthen efforts to fight trafficking in human beings in Europe. The Swedish Foreign Minister Laila Freivalds, Commissioner Franco Frattini and the British Minister for organized crime Paul Goggins hosted the conference, which took place in Brussels on 19-20 October 2005. The conference focused on prevention, prosecution and support to victims of trafficking in human beings.

proteja

Haciendo una Fuerza de Tarea

¿Quién necesita estar involucrado?

- Establecer rutas críticas

Dejar que cada agencia trabaje desde sus fortalezas.

Menos es más: Crear subcomités para elementos específicos:

- Aplicación de Justica
- Capacitación
- Publicidad/campañas
- Servicios

proteja

Posibles miembros de un Task Force

- Ministerio Publico (especializados en trata y desde otras áreas de especialidades)
- Procuradora del estado de Chihuahua
- PGR
- Instituto Nacional de Migración
- DIF
- Refugios para victimas de violencia
- Centros de atención a victimas de violencia
- Iglesias locales y lideres religiosos
- Organizaciones Sociales
- Asociaciones Civiles (derechos humanos, violencia domestica, derechos humanos de indígenas, migrantes, salud pública, educación, arte, niñas y niños de la calle, rurales, urbanos, etc.)
- Policías
- Hospitales, clínicas, medico/as particulares, laboratorios
- Cónsul de EEUU
- Contrapartes o equivalentes al otro lado de la frontera
- Centros de atención a personas con VIH/SIDA
- Sitio de taxistas
- Redes o asociaciones de dueños de hoteles y de negocios touristicas
- Etc.

proteja

www.proteja.com.mx